

Plan 237 Lic. en Filología Hispánica

Asignatura 43237 TEORIA DE LA LITERATURA

Grupo 1

Presentación

Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.

Programa Básico

Esta asignatura es una introducción a la reflexión sobre el quehacer literario desde la perspectiva de la civilización occidental. Después de situar la Teoría de la Literatura dentro del conjunto de los estudios literarios, el alumno se acercará a dos textos básicos: las "Poéticas" de Aristóteles y de Horacio. A partir de allí se trazará la historia de la Poética y la Retórica prestando especial atención a las diversas corrientes de los siglos XX y XXI. Los conocimientos teóricos se aplicarán en todo momento a los textos literarios pertinentes.

Objetivos

Que los alumnos conozcan las aportaciones más relevantes de la poética y la retórica tradicional y de los estudios teórico-literarios contemporáneos, que sean capaces de realizar una valoración crítica de sus contenidos teóricos y que puedan aplicarlos correctamente en el análisis y la interpretación de los textos literarios.

Programa de Teoría

1. Filología y Ciencia de la Literatura. Teoría de la Literatura, Crítica literaria, Historia de la Literatura y Literatura Comparada.
2. El objeto de estudio de la Teoría de la Literatura: el hecho literario y la obra de arte verbal.
3. Disciplinas clásicas del discurso I: la Poética.
4. Disciplinas clásicas del discurso II: la Retórica.
5. La caracterización general de la lengua literaria. Literariedad y poeticidad.
6. El texto literario, elemento material del lenguaje artístico.
7. La construcción del texto literario y su interpretación.
8. La ficcionalidad.
9. Teoría de los géneros literarios.
10. El texto lírico.
11. El texto narrativo.
12. El texto dramático.

Programa Práctico

Cada uno de los temas del programa se complementa con la realización de una práctica relacionada con la aplicación de los contenidos teóricos del mismo a textos literarios o teórico-literarios. Las prácticas se realizarán tras la exposición de los contenidos teóricos de cada tema.

Evaluación

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará mediante los exámenes de los contenidos teóricos y prácticos y a través de la valoración de los posibles trabajos de los alumnos.

Habrà un examen parcial eliminatorio, de manera que los alumnos que superen el primer parcial solo tendrán que examinarse en junio de la parte correspondiente al segundo parcial. No obstante, si no se aprueba en junio el segundo parcial, los alumnos deberán examinarse en septiembre de toda la asignatura.

Cada examen constará de una parte teórica (2/3) y de una parte práctica (1/3). Se indicará el valor de cada pregunta (ya sea de tipo teórico o práctico), de manera que el alumno sepa la puntuación máxima que puede alcanzar en cada una de sus contestaciones.

Asimismo, los alumnos que deseen ser evaluados de forma complementaria podrán realizar trabajos sobre cualquier tema relacionado con el programa de la asignatura, en los que se tratará de ampliar, a través de la consulta

bibliográfica y de la aportación del propio alumno, alguno de los aspectos que se expondrán en las clases. Los trabajos podrán ser entregados para su corrección en cualquier fecha a lo largo del curso.

La corrección de exámenes y trabajos se entenderá como una parte más del aprendizaje, por lo que se aconseja en todos los casos revisar los exámenes y trabajos corregidos, en los cuales se incluirán indicaciones relacionadas con los contenidos y con los aspectos relativos a la forma correcta de redactar y al aprendizaje de las convenciones académicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En la parte teórica no solo se valorará la correcta exposición de los contenidos, sino también la capacidad de sintetizar los aspectos más importantes de los mismos, la capacidad para relacionar unos contenidos con otros y la valoración crítica de dichos contenidos. Asimismo, se valorará positivamente el aprovechamiento de la bibliografía que se recomendará a lo largo del curso.

La parte práctica (o teórico-práctica) consistirá en la realización de un análisis de textos basado en los conocimientos teóricos. Los textos podrán ser teóricos o literarios, y el análisis será similar a los que se realizarán en las clases a lo largo del curso. En esta parte se valorará la capacidad del alumno para aplicar los conocimientos teóricos al análisis y a la comprensión de los textos.

En la valoración de los trabajos se tendrá en cuenta el adecuado uso de la bibliografía, la aportación individual del alumno y la valoración crítica de los contenidos desarrollados.

Asimismo, se valorará positivamente la participación de los alumnos en las clases a lo largo del curso

Bibliografía

Aguiar e. Silva, V. M., "Teoría de la Literatura", Madrid, Gredos, 1996 (signatura: F/TI 2126).

* Aullón de Haro, P. (coord.), "Teoría de la crítica literaria", Madrid, Trotta, 1994 (signaturas: F/TI 171 y F/TI 2158).

* García Berrio, A., "Teoría de la Literatura (La construcción del significado poético)", Madrid, Cátedra, 1994, 2ª ed. corregida y aumentada (signatura: F/TI *70718).

* García Berrio, A. y Hernández Fernández, M.T., "Crítica literaria. Iniciación al estudio de la literatura", Madrid, Cátedra, 2004 (signatura: F/TI 003765).

* Garrido, M. A., "Nueva Introducción a la teoría literaria", Madrid, Síntesis, 2000 (signatura: F/ TL II 2701).

* Villanueva, D. (coord.), "Curso de Teoría de la Literatura", Madrid, Taurus, 1994 (signatura: F/TI *72549).

* Wellek, R. y Warren, A., "Teoría literaria", Madrid, Gredos, 1969 (signatura: F/Bc 82.0WELteo).

LECTURA OBLIGATORIA:

Aristóteles y Horacio, "Artes poéticas", ed. bilingüe de Aníbal González, Madrid, Taurus, 1987 (u otras ediciones de las Poéticas de Aristóteles y Horacio).
